

# **GACETA OFICIAL**

## **Sección 61 SNTE**

### **Tecnológicos**



**Noviembre-Diciembre 2025**  
**Año 01**  
**Volumen 05**



**DIRECTORIO  
Gaceta Unidad Ces 61 SNTE****Editor**

Eric Gutiérrez García

**Director**

Miguel Ángel Cruz Arellano

**Coordinador del Comité Editorial**

Santiago Millán Solares

**Comité Editorial**

Anselmo Ramírez González  
Gladis Gisela Benavides Medrano  
Luis Bernardo Ballesteros Barradas  
Javier Alvarado Zamora  
Marco Antonio López Ramos  
Armando Tosca Castillo  
Mauricio René Sánchez González

**Consejo Editorial**

Armando Ávalos Arceo  
Carlos Arturo Méndez Chaparro  
Carlos Segura Dorantes  
Aurelio Navarro Simental



La Gaceta Unidad CES 61 SNTE es un medio sin fines de lucro, de comunicación y difusión de información oficial del Comité Ejecutivo Seccional de la Sección 61 Tecnológicos, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, y de publicación bimestral año 1, Número 05, Noviembre-Diciembre 2025.

Cierre de edición 14 diciembre del 2025. El contenido de los artículos, las imágenes y fotografías así como las opiniones vertidas en los mismos, son responsabilidad exclusiva de los autores. La correspondencia hacia esta tarea editorial deberá ser enviada al correo:

[asuntoslaborales61@snte.org.mx](mailto:asuntoslaborales61@snte.org.mx).  
<https://www.facebook.com/Tecs61SNTE>  
<https://snte.org.mx/seccion61/>  
<https://x.com/61Snte>

**CONTENIDO****• EDITORIAL**

*Prof. Armando Tosca Castillo*

Pag. 2

**• EDUCACIÓN**

Proyecto para la Mitigación  
del Cambio Climático

*Maestro Rodrigo Herrera Carrera*

Pag. 4

**• CIENCIA Y CULTURA**

Síntesis del libro de Psicología Oscura  
de Steven Turner

*Evelyn Ortega Zepeda*

Pag. 6



Saturnales, Sincretismo y Navidad

*M.V.Z. Amelia de la Rosa Farfán*

Pag. 10

**• SNTE Y LA SECCIÓN 61****TECNOLOGICOS INFORMAN**

Programa Estatutario para Cambios de  
CED Sección 61

*M.C.I. Eric Gutiérrez García*

Pag. 16



El Impuesto ISR que se aplica al Aguinaldo  
para trabajadores del TecNM

*Ing. Aurelio Navarro Simental*

Pag. 19



5° Gran Sorteo 2025 de la Sección 61 SNTE  
y Reunión del CES 61 SNTE Tecnológicos

*Prof. Armando Tosca Castillo*

Pag. 22



XI Evento Nacional Cultural y Deportivo  
de La Sección 61 SNTE

*Dr. Miguel Ángel Cruz Arellano*

Pag. 25



*Instituto Tecnológico de Roque, Gto.*



## Prof. Armando Tosca Castillo

*Secretaría de Créditos y Vivienda del CES 61 SNTE,  
Tecnológicos*

La comunicación es una actividad fundamental para la identidad, desarrollo y posicionamiento de cualquier empresa, asociación o Institución ya que, permea de forma vertical y transversal hacia todas las actividades que realizan las diferentes áreas que integran las asociaciones. Si bien es cierto que en muchas ocasiones esta actividad es poco valorada, no deja de ser un área estratégica y sustantiva, pues el impulso a la difusión de información sustantiva, de los logros y acciones de la Institución, permiten el flujo de ideas. La identificación de responsabilidades y las directrices facilitan un desempeño eficaz y eficiente, en cualquier organización.

El Artículo 169 de nuestro Estatuto, indica que son atribuciones y obligaciones de la Secretaría de Comunicación, garantizar el acceso a la información, difundir los valores filosóficos y democráticos, los objetivos programáticos y la imagen de nuestra organización y su quehacer educativo, cultural, sindical, político y social. Generando hacia la sociedad y la opinión pública la información que proyecte al Sindicato como una organización democrática y moderna, comprometida con los derechos y aspiraciones de sus miembros, con una educación de calidad con equidad, con el desarrollo sustentable y la gobernabilidad democrática del Estado.

Por ello en la Sección 61 SNTE, se ha establecido desde el inicio de la gestión del Ing. Avalos Arceo, nuestro Secretario General, una estrategia de imagen, identidad y transparencia en todos nuestros actos, que se informe y proyecte de nuestro quehacer sindical, a toda nuestra membresía y a la sociedad interesada.

Nuestro cometido es divulgar documentación y actividades sindicales de interés general,

hacia las Delegaciones y Centros de Trabajo, dando a conocer las resoluciones, acuerdos, posiciones y actividades del Comité Ejecutivo Nacional, Seccional y demás Órganos de Gobierno. Cabe señalar que todas las acciones propagandísticas, de comunicación y la publicación de la información siempre se hace con profesionalismo y de conformidad con la Secretaría General Seccional

Para cumplir este cometido la Sria. de Comunicación emplea herramientas tecnológicas actuales, nuestra difusión es bajo medios tradicionales y vía redes sociales como Facebook, X, WhatsApp, página web SNTE, etc... e incluso se ha diseñado un sitio web, propio de la sección para auxiliar en sus labores a los compañeros que conforman la dirigencia sindical de la Sección 61, dicha sitio es:

<https://seccion61sntetecno.wixsite.com/seccion61sntetecnm-2/general-7>

Por otra parte el Estatuto nos manda, editar publicaciones periódicas, para divulgar las actividades del Sindicato, difundiendo los eventos de la Sección, hacer del conocimiento el desarrollo y puesta en marcha de las campañas publicitarias del Sindicato, fomentar la cultura, la ciencia, etc... en este sentido la Sección 61 ha cumplido satisfactoriamente y desde enero 2024 inicio la publicación bimestral de su Gaceta Oficial de la Sección 61, como en la que estamos haciendo esta columna, y en la que participan personal sindicalizado y simpatizantes de nuestra organización sindical.



"ÚNETE PARA PONER  
**FIN A LA VIOLENCIA**  
CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS"



16 días de activismo  
contra la violencia de género

**¿Qué pide la campaña?**

- A gobiernos aprobar leyes y reforzar la rendición de cuentas del sector tecnológico.
- A Empresas Tecnológicas, garantizar plataformas seguras y transparentes.
- A entidades donantes, invertir en organizaciones feministas.
- A la sociedad alzar la voz, apoyar a supervivientes y cuestionar las normas perjudiciales.

#SNTEactúaContraLaViolencia



## Proyecto para la Mitigación del Cambio Climático.

(2º Lugar E. Superior, Programa SNTE )  
“El Agua es Vida, el Agua se Agota”

Maestro Rodrigo Herrera Carrera  
Catedrático del IT Altiplano de Tlaxcala

Con objeto de aportar iniciativas que sirvan para mitigar el cambio climático y recargar mantos acuíferos de la región, desde la docencia del Tecnológicos y la militancia en el SNTE, se propone la creación de un vivero forestal, así como realizar recolección de semillas de plantas nativas diversas tanto forestales como frutales.

Se continúa con la acción de seleccionar y sembrar dichas semillas para su germinación, hasta que la planta tenga una altura de 60 a 80 cm, momento adecuado para su plantación.

Posteriormente se continúa con la preparación del lugar y la materia orgánica o sustrato para la germinación de semillas o material vegetativo.

La siembra de semillas deberá realizarse en charolas germinadoras de plástico o unicel o en bolsa negra y/o almácigos.



Colección y selección de semillas para la siembra

Antes de realizar el traslado de la planta al sitio de plantación, se deberá tener presente que solo se realizará esta acción cuando las plantas tengan aproximadamente 60 a 80 cm de altura.



Siembra de semillas en charolas germinadoras de plástico o unicel o en bolsa negra y/o almácigos



Revisión y selección de plantas que tengan aproximadamente 60 a 80 cm de altura.



Elección de áreas para plantación y reforestación

***Cuando un hombre planta  
árboles bajo los cuales sabe  
muy bien que nunca se  
sentará, ha empezado a  
descubrir el significado de la  
vida***

Elton Trueblood



Preparación del lugar y la materia orgánica o sustrato para la germinación de semillas o material vegetativo.

Este tipo de proyectos se enfrenta a una serie de retos y desafíos, y como estrategia se sugiere gestionar en las comunidades redes de concientización para establecer un vivero con plantas nativas.

Siendo de vital importancia la comunicación continua vía pláticas a campesinos del municipio sobre la importancia de establecer viveros propios con plantas nativas.

Para lograr un impacto verdadero a nivel local, regional y estatal, es necesario visitar zonas de producción con características similares.

Asimismo se propone establecer por lo menos un vivero en cada comunidad. Propiciar la colecta de semillas de plantas nativas o partes vegetativas.

Realizar la difusión en las instituciones de nivel medio superior, secundarias técnicas y primarias de la zona sobre la importancia de cosecha de agua y mostrar sus beneficios.

Utilizar agua de captación y cosecha pluvial lo que garantiza el abasto en temporadas críticas y se evita el secado de la planta. Comprar insumos necesarios para la siembra y germinación de semillas.



Pláticas de concientización e involucramiento

## Síntesis del libro de Psicología Oscura de Steven Turner

C. Evelyn Ortega Zepeda  
Colaboradora Sección 61 SNTE Tecnológicos

*En la Psicología Oscura, primero debes construir confianza, y por las mentiras que vengan no tendrás que preocuparte en nada, ni siquiera si son lógicas o convincentes.*

La obra *Psicología Oscura* de Steven Turner se ha convertido en un texto ampliamente consultado por personas interesadas en comprender los mecanismos ocultos de la manipulación, el control mental y la influencia interpersonal.

Aunque no pertenece al ámbito académico formal de la psicología, su éxito radica en la capacidad de traducir conceptos complejos del comportamiento humano a un lenguaje accesible, práctico y aplicable en la vida cotidiana. El libro se centra en revelar cómo ciertas técnicas psicológicas pueden emplearse para influir en las decisiones, emociones y conductas de los demás, así como en ofrecer herramientas para identificar y protegerse de estos métodos cuando se utilizan de manera malintencionada.

### *Comprendiendo la psicología oscura*

Turner define la psicología oscura como el conjunto de tácticas de persuasión, manipulación emocional y control mental usadas para obtener poder sobre otra persona.

Entre las áreas que analiza se encuentran el comportamiento narcisista, la manipulación encubierta, el gaslighting, la persuasión avanzada y la programación neurolingüística (PNL).

Aunque muchas de estas prácticas no son en sí mismas negativas, su empleo con intenciones egoísticas o dañinas las convierte en herramientas de abuso psicológico.



El autor explica que estos métodos están presentes en múltiples ámbitos:

- Relaciones de pareja
- Dinámicas familiares
- Contextos laborales y corporativos
- Mercadotecnia y Relaciones Públicas
- Política.

Con ello busca generar conciencia sobre la facilidad con la que cualquier persona puede ser influida sin darse cuenta.

## Manipulación emocional y control interpersonal

Uno de los apartados más importantes del libro es el análisis de las tácticas de manipulación emocional. Turner describe estrategias como:

- **Gaslighting:** hacer que la víctima dude de su propia percepción.
- **Refuerzo intermitente:** alternar afecto con rechazo para generar dependencia.
- **Victimización fingida:** usar la culpa para conseguir algo.
- **Aislamiento emocional:** minimizar relaciones externas para aumentar el control.

Según Turner, estas técnicas son comunes en personas con rasgos narcisistas o psicopáticos, quienes utilizan las emociones de los demás como herramientas para obtener beneficios personales.



*En la psicología oscura, las reglas son para aquellos que no están dispuestos a pensar libremente, ni a ha tomar decisiones basadas en su propia comprensión.*

### La importancia de la autodefensa emocional

A diferencia de otros libros del género, Turner dedica buena parte del contenido a enseñar cómo reconocer señales de manipulación y establecer límites saludables. Algunas de las s

**PSICOLOGÍA OSCURA**

**La psicología oscura**

La psicología oscura estudia los comportamientos de tales personas, ya que son potenciales criminales. Se aplica, a menudo, en el mundo empresarial. Para detectar personas conflictivas se pueden utilizar cuestionarios que permiten **identificar la triada oscura**. Está conformada por tres rasgos que, unidos, podrían revelar que una persona que podría dañar a la empresa o sus compañeros, y que no convendría situar en puestos de responsabilidad.

Probablemente, hayas tenido alguna vez esos «sentimientos oscuros», pero has sido capaz de contener esos impulsos oscuros por tu conciencia y otros factores. Sin embargo, hay personas que no pueden dominar esos instintos.

La psicología oscura es una rama de la psicología que estudia los rasgos de la personalidad menos deseables. Por ejemplo, los deseos de manipular o hacer daño de cualquier manera a otros.

**LA TRIÁDA OSCURA**

**A** Las personas narcisistas se reconocen porque suelen centrarse en sí mismas, necesitan la admiración de los demás y tienden a fantasear que tienen un poder ilimitado.

**B** La psicopatía es la falta de empatía. A las personas con este rasgo no les interesan los sentimientos de los demás y son manipuladoras y poco confiables.

**C** El maquiavelismo consiste en actuar solo en interés propio, de manera que las personas maquiavélicas idean estrategias para beneficiarse a costa de otros y suelen tener actitudes cinicas.

**INFOGRAFIAR** | Diseñada y creada por INFOGRAFIAR.COM

Fuente: mariopuente

estrategias de defensa que expone son:

- Desarrollar inteligencia emocional para identificar patrones dañinos.
- Aprender a decir "no" sin culpa.
- Analizar conductas y no solo palabras.
- Establecer límites claros en relaciones personales y laborales.
- Detectar comportamientos coercitivos desde las primeras interacciones.

El autor enfatiza que la defensa no solo consiste en evitar manipuladores, sino también en fortalecer la autoestima, la claridad mental y la toma de decisiones.

### *Críticas y limitaciones*

Aunque el libro ha sido bien recibido por su accesibilidad y utilidad práctica, algunos especialistas señalan que simplifica ciertos conceptos psicológicos o que mezcla técnicas comprobadas con teorías discutibles. No obstante, su propósito principal no es ser un manual científico, sino ofrecer una introducción comprensible sobre cómo funciona la manipulación y cómo protegerse.

Psicología Oscura de Steven Turner es una obra que despierta interés y curiosidad por los mecanismos ocultos de la mente humana. Su enfoque directo permite al lector identificar tácticas de manipulación que pueden pasar

***"Nuestro poder de pensamiento y percepción, combinado con la tecnología de la información, nos ha convertido tanto en la cúspide de las especies como en el operador de la brutalidad practicada."***

***Michael Nuccitelli, Psy.D. [2012]***

### *Aplicaciones positivas de la influencia*

Turner también aclara que la influencia no es inherentemente negativa. En el libro, muestra cómo las habilidades de persuasión pueden aplicarse de forma ética para mejorar la comunicación, resolver conflictos o liderar equipos.

La clave está en la intención: una influencia basada en el respeto y la empatía no es manipulación, sino una herramienta útil para la cooperación humana.

desapercibidas en la vida cotidiana, y además brinda herramientas para fortalecer la autodefensa emocional. Aunque no sustituye el estudio académico de la psicología, es una lectura útil y reveladora para quienes buscan comprender y evitar dinámicas de poder dañinas en sus relaciones.

La psicología oscura no se trata de monstruos que ves en las películas, son los monstruos que caminan a tu lado, usando máscaras de amabilidad, quienes a diferencia de intentar una manipulación obvia, mediante la agresión o las mentiras, se aplica la cualidad de **empatía oscura**, la cual está más allá de la psicología oscura, es mucho más peligrosa, porque ellos realmente comprenden tus emociones, ellos perciben tus sentimientos, pero en vez de ayudarte, todo lo utilizan contra ti, pues ellos conocen tus debilidades, tus esperanzas y tus miedos y todo esto lo convierten en herramientas para controlarte

***La empatía real es sanadora y te cuida, la empatía oscura te manipula y te daña***

**Día Mundial de la Infancia**  
20 de noviembre

**Cuidar de la infancia es cuidar el futuro**

Invertir en su bienestar es apostar por un México más justo e inclusivo



El Día Mundial de la Infancia nos invita a reconocer su papel en la construcción del presente y del futuro.

Niñas y niños merecen crecer en entornos seguros, amorosos y estimulantes.

Su voz debe ser escuchada y su dignidad respetada en todo momento.

Tienen derecho a la educación, la salud, la protección, el juego y la participación.

Proteger sus derechos es una responsabilidad compartida de familias, docentes, autoridades y sociedad.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2022). Convención sobre los Derechos del Niño. **Documento legal internacional que reconoce a los niños como sujetos de derechos.**

Disponible en: [unicef.org/es/convencion-sobre-los-derechos-del-nino](https://www.unicef.org/es/convencion-sobre-los-derechos-del-nino)

#AprendiendoAConvivir

**f** /SNTE Nacional [www.snte.org.mx](http://www.snte.org.mx) **X** /SnteNacional  Únete al canal

**Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana**  
21 de noviembre



En este día celebramos la identidad y dignidad de las niñas indígenas y afromexicanas.

Impulsar su inclusión es clave para construir una sociedad más justa y en paz.

Respetar sus derechos fortalece la equidad y la armonía en nuestras comunidades.

La diversidad cultural es una riqueza, no un motivo de exclusión.

Por una cultura de paz que valore, escuche y proteja a todas las niñas.

**f** /SNTE Nacional [www.snte.org.mx](http://www.snte.org.mx) **X** /SnteNacional  Únete al canal

## Saturnales, Sincretismo y Navidad

M.V.Z. Amelia de la Rosa Farfán  
IT Tlalnepantla

El solsticio de invierno ha sido una de las celebraciones más comunes de la humanidad, el día más corto del año es el 21 de diciembre, siendo en aspectos religiosos día clave. En la antigüedad se creía que la noche y la muerte reinaban hasta ser derrotadas al siguiente amanecer por el sol, siendo la festividad más común las Saturnales romanas, celebradas en honor del dios romano Saturno encargado de la agricultura, el tiempo y los aspectos sobrenaturales de la existencia, celebrándose del 17 al 25 de diciembre, día en el que se realizaba un banquete especial llamado Brumalia o \*día más corto\* (festival de Noviembre 24 hasta el Crepúsculo de la Luz en Diciembre 25, instituido por Rómulo, fundador de Roma) <sup>(12)</sup>

Las Saturnales romanas deben su origen según Macrobio, a la civilización griega y a los Etruscos, en estas fiestas se ornamentaban las casas con mucha luz, se entregaban regalos a los seres queridos

se disfrutaban grandes banquetes, incluyendo decoración con coronas y plantas, el encendido de velas y el uso de prendas de vestir específicas para Saturnalia, estas prendas se llamaban synthesis y eran coloridas y cómodas, otra prenda de vestir que usaban todos era el gorro de liberto, que era un gorro de fieltro cónico que usaban las personas libres <sup>(3)</sup>.



El Templo de Saturno en la colina del Capitolio en Roma, era el lugar más importante de la celebración, iniciando las fiestas para celebrar el solsticio de invierno y la cosecha, rindiendo homenaje al dios romano Saturno con un ritual simbólico, en el que la imponente estatua de Saturno era liberada del cordón de lino que amarraba sus

con pies, era tradición que se utilizaran velas o antorchas ya que, al ser días oscuros, se buscaba atraer a la luz con estos utensilios <sup>(2)</sup>. Durante las Saturnales, los romanos dejaban de lado el trabajo y se dedicaban a comer, beber e intercambiarse regalos entre ellos,

liberando incluso a los esclavos de sus tareas, invirtiendo el orden social por unos días <sup>(1)</sup>, los campesinos, familias y amos se divertían durante los festejos, las clases sociales dejaban de existir para disfrutar en conjunto, la fiesta en agradecimiento por los frutos de ese año haciendo importantes sacrificios a su dios.

Durante el festejo no era raro que se invirtiesen los papeles entre amos y esclavos, corriese el vino a raudales y todos los miembros de la familia recibiesen un regalo, fuera cual fuese su condición. Además, todos los esclavos recibían de sus amos una generosa paga extra en moneda o vino y, por fin, después de tantos días de júbilo, llegaba el solsticio de invierno, consa-

grado a Jano, el dios de los principios, fecha considerada en la antigüedad como la Puerta de los Dioses <sup>(8)</sup>.



Las coronas de muérdago elemento importante en las saturnalias (se utilizaba para ahuyentar a los seres malignos y resucitar a las personas fallecidas), elemento de paz y el amor, es una planta perenne que florecía en invierno y se le consagraba a Saturno; durante el período de la Roma imperial, la fiesta fue asimilada también al Sol Invicto, epíteto de Mithra, un dios iranio de la guerra y la justicia que había nacido ese día, cuyo culto fue popular entre los soldados y algunas familias nobles como la del emperador Aureliano <sup>(1)</sup>.

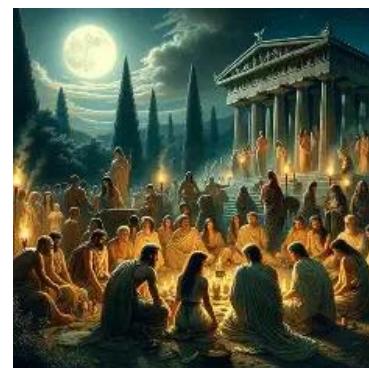
Por otra parte, las Dionisias Rurales, fiestas de origen griego en honor del nacimiento durante el solsticio de invierno de Dionisio (ningún registro de la cosmogonía griega precisa la fecha) en el que procesiones recorrián los campos llevando falos y estatuas del dios, convenía celebrarlo con abundante vino y banquetes al aire libre, que a veces se acompañaban de espectáculos <sup>(1)</sup>



En el Ática también se celebraba por esas fechas la Haloa, un festival dedicado a Deméter en el que las mujeres pedían a la diosa que cuidara de los de los campos mientras su hija Perséfone se hallaba en el Hades.



En el rito, del que estaban excluidos los hombres, se comían tortas de cereal y verduras junto a unos curiosos pasteles con forma de vulva y falo con propiedades fertilizantes <sup>(1)</sup>.



Por su parte en el antiguo Egipto se celebraba en estas fechas el renacimiento de Ra dado que el dios Sol no solo era la fuerza que hacía crecer la vida, sino que desempeñaba un papel destacado en la resurrección de las almas al llevarlas hasta el inframundo. Los egipcios organizaban fiestas y banquetes en su honor, decorando sus casas con palmas y otras plantas de hoja perenne (símbolo de vida eterna) hasta que Ra nacía de nuevo el 25 de diciembre <sup>(1)</sup>.



De las culturas nórdicas, los vikingos llevaron al mundo cristiano muchos de los elementos que hoy forman parte de la Navidad, gracias al festival pagano de Yule, un rito solsticial en honor de los dioses, celebrado el 21 de diciembre. El Yule empezaba con la noche de

la madre, un banquete en honor de Jörð, diosa tierra y madre de Thor, (recuerda a la nochebuena por su vinculación con la virgen María), las festividades seguían al día 22, decorando arboles con frutos y velas en honor de Odín, y los celebrantes recorrían las casas cantando canciones con las que ahuyentar los malos espíritus, antes de sacrificar un cerdo a Frey y comérselo en familia <sup>(1)</sup>.

De hecho el regalo de juguetes que en la actualidad se le adjudica por parte de los padres al Niño Dios, a Santa Claus y/o a los Reyes Magos, se inspiraron en el Yule, pues durante esa noche, Odín recorría el cielo montado en su caballo Sleipnir, dejando regalos a los niños que les hubieran dejado algo de comer.



Esta fecha del solsticio de invierno a sido tan significativa, que incluso en Mesoamérica se celebraba el Panquetzaliztli (levantamiento de banderas), festividad dedicada al nacimiento de Huitzilopochtli; lo cual coincide con el solsticio de invierno y en el calendario actual corresponde al periodo entre el 6 y el 26 de diciembre <sup>(7)</sup>. Huitzilopochtli es hijo de la diosa de la tierra, Coatlicue, quien quedó embarazada cuando una bola de plumas cayó sobre ella. Por lo que al enterarse de la noticia, sus otros 400 hijos, los Centzon Huitznahuac (las estrellas del sur) y su hija Coyolxauhqui (diosa de la luna) acordaron matarla junto con el dios de la guerra. Aunque “justo al momento del ataque, Coatlicue parió en el oriente a Huitzilopochtli, que surgió armado como dios del sol y la guerra, y defendió a su madre eliminando a sus hermanos”. En el siglo XVI, el Panquetzaliztli fue eliminado por los españoles, quienes lo consideraban una práctica diabólica. Aunque las similitudes entre la tradición indígena y sus creencias cristianas fueron aprovechadas para evangelizarlos <sup>(7)</sup>.

Retomando las grandes coincidencias originadas por las festividades romanas de los Saturnales, se documenta que una posible fusión entre Saturnales y la Navidad católica, se debió a Constantino el Grande, el cual adoptó el cristianismo como religión oficial de Roma en el año 336 d. C., lo que le llevó a proclamar junto al Papa Julio I, el día 25 de diciembre como la celebración de la Navidad <sup>(2)</sup>. Con el Papa León I en el año 449, se toma el 25 de diciembre como el nacimiento oficial de Jesús; y el emperador Justiniano en el año 529, declaró este día como una festividad oficial del Imperio Romano <sup>(2)</sup>.



Con esto buscaba reducir y relacionar las fiestas paganas con el cristianismo, esta última religión no tenía el arraigo popular de las religiones paganas antiguas <sup>(2)</sup>. Haciendo coincidir el tiempo con la fiesta del Deus Sol Invictus o el Natalis Solis Invicti («el invencible Dios Sol o el Nacimiento del Sol Invicto» el que triunfa sobre la noche), el 25 de diciembre, pasando este (re)nacimiento del dios sol cada 25 de diciembre al nacimiento del Mesías y redentor del cristianismo <sup>(4)</sup>.

Esta astuta maniobra política del emperador Constantino (272-337 D.C.) permitió que la Navidad quedara definitivamente adherida a las fiestas paganas de la Saturnalia y el Dios Sol Invictus <sup>(4)</sup>.



Comunicado 58-2025  
Hermosillo, Son., 8 de noviembre de 2025

## Nunca más el poder político intervendrá en las decisiones sindicales: ACS

El secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), maestro Alfonso Cepeda Salas, confió en que la Cámara de Diputados apruebe en breve las modificaciones legales que salvaguardan la autonomía sindical y sancionan toda injerencia de servidores públicos en la vida interna de esas organizaciones.

Durante un encuentro con más de mil integrantes de la estructura sindical de las Secciones 28 y 54 del SNTE, en Sonora, Cepeda Salas destacó que esta reforma, aprobada por unanimidad en el Senado de la República, representa un avance histórico para consolidar la libertad, la democracia y la transparencia en los sindicatos de trabajadores al servicio del Estado, y garantiza la confianza en los próximos procesos para renovar dirigencias del gremio magisterial.

"Hay sanciones claras para evitar toda forma de intromisión en los procesos de elección, de reelección o destitución de dirigencias sindicales, estas decisiones deben ser de los trabajadores. De lo que se trata es que nunca más el poder político interfiera en las decisiones, ni sustituya la voluntad de las trabajadoras y los trabajadores, que nadie use su cargo e influencia o recursos públicos para intervenir en procesos sindicales".

El maestro Cepeda Salas precisó que, con las nuevas disposiciones, se tipifica como falta administrativa grave cualquier acción de servidores públicos que busque influir, presionar o condicionar el voto sindical, así como utilizar recursos o programas públicos con fines de proselitismo.

Explicó que esta reforma fortalece la democracia sindical a través del voto libre y secreto, la representación auténtica y una mayor legitimidad de las dirigencias, lo que se traduce en sindicatos más fuertes, transparentes y cercanos a su base trabajadora.

En el encuentro, participaron los secretarios generales de las secciones 28, Héctor Ernesto Félix Tabardillo, y 54, Jesús Javier Ceballos Corral, quienes refrendaron el compromiso del magisterio sonorense para fortalecer, en unidad, los proyectos del maestro Alfonso Cepeda Salas en defensa de los trabajadores.

También estuvieron los representantes del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE en las secciones 28 y 54, profesores Jesús Salomé Rodríguez Manjarrez y Marcial Rogelio Rodríguez Rangel, respectivamente.

Posteriormente, el líder nacional se reunió con el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo Montaño, para evaluar los avances y retos en materia educativa y derechos laborales. Acordaron mantener el diálogo y la coordinación en beneficio de la escuela pública.

[www.snte.org.mx](http://www.snte.org.mx)



Por otra parte, mucho se ha cuestionado que el potencial nacimiento de Jesucristo no es coincidente con el solsticio de invierno, se mencionan como fechas probables entre abril o mayo, mientras que otros concluyen que fue en septiembre u octubre. De la Navidad pagana y la Navidad cristiana, celebradas el 25 de diciembre, se empataron hace casi dos siglos, mientras los Saturnales romanos que era un festival que representaba el solsticio de invierno y se honraban al dios Saturno <sup>(5)</sup>, mientras que el cristiano celebra el nacimiento de su Salvador.

La idea de la Navidad cristiana buscó sustituir la celebración a Saturno, rey del Sol, del fuego, benefactor de la agricultura, pues se necesitaba el sol para poder sembrar y que las cosechas creciesen, y así preservar la vida, mientras que el nacimiento de Jesús el hijo del Dios Todopoderoso, Señor y Dador de vida <sup>(5)</sup>. Esto provocó que para eliminar las culturas paganas y politeístas, se debía sincronizar las fechas para aprovechar las fiestas del imperio romano y lograr absorber las celebraciones en honor al Dios Saturno transformándolas en festividades de navidad <sup>(6)</sup>

Si consideramos que Jesús no nació el 25 de diciembre, es necesario acudir a la Biblia Cristiana, en Lucas 2:8 dice: «*En esa misma región había unos pastores que pasaban la noche en el campo, turnándose para cuidar sus rebaños.*», sin embargo, en Belén y en toda la zona, la costumbre era que los pastores salían al campo con sus rebaños desde primavera hasta principios de octubre, cuando el clima era propicio para dormir al aire libre con sus ovejas. Por lo tanto, se puede decir con cierta certeza que Jesús debió haber nacido en mediados de septiembre o a principios de octubre.

Apoyando estas fechas del nacimiento de Jesús, en el Evangelio de Lucas, capítulo 1, leemos la historia de Zacarías, Zacarías (el padre de Juan el Bautista) quien formaba parte de la rotación de los sacerdotes del templo. A su casa, la casa de Abías, le correspondía la octava rotación (1 Crónicas 24:10) en la décima semana del ciclo sacerdotal para servir en el templo <sup>(9)</sup>. Los

historiadores calculan que su turno empezó en mayo y terminó en junio. Como Elisabet quedó embarazada poco después, Juan el Bautista debe haber nacido en primavera. De acuerdo con el relato bíblico, María quedó embarazada cuando Elisabet estaba en su sexto mes de embarazo (Lucas 1:26-27). Así que, si Juan el Bautista nació en marzo o abril, Jesús debió haber nacido en septiembre u octubre de ese mismo año <sup>(9)</sup>.

La teoría de que Jesús nació en septiembre, durante la celebración judía de la fiesta de los Tabernáculos, se plantea desde el análisis de que María y José habrían viajado a Belén para registrarse en el censo romano, y habrían llegado justo a tiempo para la fiesta judía.

Otra alternativa que apoya esta fecha tentativa del nacimiento de Jesús y que no coincide con el 25 de diciembre, radica en que los judíos usan dos calendarios, en uno el año religioso empieza a mediados de marzo y el otro el de su año civil a mediados de septiembre, nuevamente y considerando esta posibilidad en el Evangelio de Lucas se ve que Elisabet quedó embarazada y en el sexto mes María recibió la visita del ángel. Muchos eruditos creen que el sexto mes a que se refiere Lucas 1:29 es el sexto mes del embarazo de Elisabet, por lo que Elisabet pudo haber quedado embarazada durante el mes que nosotros llamamos junio, por lo tanto María quedó embarazada en el mes nuestro de diciembre, cerca del tiempo de la fiesta judía de Hanukkah, colocando de esa manera el nacimiento del Jesús en el mes de septiembre siguiente <sup>(11)</sup>.



Otra posibilidad considerada es que Jesús nació en primavera, específicamente en el mes de abril. Los defensores de esta teoría argumentan que los pastores en la historia bíblica estaban pastoreando sus ovejas en campos abiertos, lo que sugiere que no podía ser invierno. Además, el hecho de que los romanos realizaban un censo en invierno, habría sido poco práctico para la gente viajar durante esa temporada <sup>(10)</sup>.

No obstante y a pesar de que no hay evidencia histórica que respalde el 25 de diciembre como la celebración del nacimiento de Jesús, esta fecha fue elegida para reemplazar una festividad pagana que se celebraba alrededor del solsticio de invierno<sup>(10)</sup>, por ello la Iglesia Católica adoptó oficialmente el 25 de diciembre como la celebración del nacimiento de Jesús en el siglo IV, por lo que esta fecha, se ha convertido en una tradición arraigada en todo el mundo, dando especial significado a la palabra “Navidad” que proviene del latín “natalis”, que significa “nacimiento”<sup>(10)</sup>, y es sinónimo para muchos creyentes de una proclamación de esperanza, salvación, amor al prójimo y la fidelidad de Dios.

#### REFERENCIAS:

1) *Saturnales, bacanales y los orígenes de la Navidad*; Francesc Cervera / [https://historia.nationalgeographic.com.es/a/bacanales-saturnales-y-origenes-navidad\\_22696](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/bacanales-saturnales-y-origenes-navidad_22696)

2) *¿Qué eran las Saturnales? Las ‘navidades romanas’* by Leopoldo Ágreda Lovera/ <https://redhistoria.com/que-eran-las-saturnales-las-navidades-romanas/>

3) *La Fiesta de las Saturnales: Significado, tradiciones y hechos* Rodrigo Ricardo/ <https://estudyando.com/la-fiesta-de-las-saturnales-significado-tradiciones-y-hechos/>

4) *Saturnalia: el origen de la Navidad en la Antigua Roma*/ <https://lamanchawines.com/saturnalia-el-origen-de-la-navidad-en-la-antigua-roma/>

5) *Saturnalia o Noche Buena; la verdadera historia del origen de la Navidad*

Escrito por Henry Sánchez Ortiz/ <https://www.codigopolitico.mx/especiales/item/6315-saturnalia-o-noche-buena-la-verdadera-historia-del-origen-de-la-navidad.html>

6) *¿Qué son las saturnales? La tradición romana pudo dar origen a la navidad* Wendy Vega / *El Sol de México*/ <https://oem.com.mx/elsoldemexico/cultura/que-son-las-saturnales-la-tradicion-romana-pudo-dar-origen-a-la-navidad-20788147>

7) *Los mexicas tenían su propia Navidad antes de la Conquista en honor a uno de sus dioses* Ali Rodríguez / *El Sol de México*/ <https://oem.com.mx/elsoldemexico/cultura/panquetzalitztli-la-celebracion-de-los-mexicas-sobre-del-nacimiento-de-huitzilopochtli-en-diciembre-20768181>

8) *Las Saturnalia y la Navidad* Javier Sanz/ [https://historiasdelahistoria.com/2009/12/15/december#google\\_vignette](https://historiasdelahistoria.com/2009/12/15/december#google_vignette)

9) *Cuándo nació Jesús de Nazaret según la Biblia (estudio bíblico)*/ [https://www.bibliaon.com/es/cuando\\_donde\\_nacio\\_jesus/](https://www.bibliaon.com/es/cuando_donde_nacio_jesus/)

10) *Cuál es la fecha exacta en que nació Jesús?* / Julio Contreras/ <https://historiaestadoreligion.com/cual-es-la-fecha-exacta-en-que-nacio-jesus/>

11) *¿Jesús nació en la primavera?* /By Jack Kelley/ <https://gracethrufaith.com/es/ask-a-bible-teacher/jesus-nacio-en-la-primavera-3/>

12) *Qué es Brumalia: Festival Romano de Invierno*/ Dawn Black / <https://magickalspot.com/es/brumalia/>



**Día Internacional para la Tolerancia**

16 de noviembre

**La tolerancia se enseña, se aprende y se vive todos los días**

Educar para la tolerancia es formar ciudadanía consciente y empática

Este día nos recuerda la importancia de convivir en la diversidad con respeto, diálogo y empatía.

En las comunidades educativas, la tolerancia es clave para construir una cultura de paz.

Los y las docentes modelan actitudes respetuosas con su ejemplo cotidiano.

Las familias refuerzan desde casa el aprendizaje emocional y los valores.

El alumnado aprende a valorar otras formas de pensar, sentir y vivir al convivir con la diferencia.

#AprendiendoAConvivir

[/SNTE Nacional](https://www.facebook.com/SNTE Nacional) [www.snte.org.mx](http://www.snte.org.mx) [/Sntenacional](https://www.instagram.com/sntenacional) [Unete al canal](https://www.youtube.com/c/Sntenacional)

# SNTE y la Sección 61 Informan

## Programa Estatutario para Cambios de Comités Ejecutivos Delegacionales de la Sección 61

M.C.I. Eric Gutiérrez García  
Secretario de Organización R 8

El plan de trabajo de nuestro Secretario General de la Sección 61 SNTE Tecnológicos, Ing Armando Avalos para este 2025 cerró en noviembre con los últimos cambios de Comités Ejecutivos Delegacionales, correspondiente al "Programa de Renovación de Delegados Sindicales 2025", cuya gestión ha llegado a su término.

Dentro de un marco de respeto a nuestra normativa y transparencia democrática sindical, las comisiones propias del CES 61 SNTE Tecnológicos, dan constancia del triunfo de todos los compañeros que conforman los nuevos Comités Ejecutivos Delegacionales, en los centros de trabajo

donde se han llevado elecciones con la participación de los compañeros que con su voto, dan certeza a la renovación de sus representantes sindicales para el trienio 2025-2028.

Sean pues bienvenidos a desempeñar esta noble y humana labor, que en esencia es velar por la defensa y mejora de los derechos laborales de los compañeros trabajadores.

Asimismo es obligado reconocer el trabajo y dedicación de los compañeros que dejaron el cargo en sus Delegaciones respectivas, les agradecemos su tiempo y esfuerzo, haciendo extensiva nuestra amistad y aprecio a cada uno de ellos.



1	D-V-9	<b>CHINÁ</b>	GERARDO RAUL RODRIGUEZ UC
2	D-V-10	<b>LERMA</b>	JUAN QUINTIN ROMAN TIBURCIO
3	D-V-68	<b>LINALES</b>	MIGUEL ANGEL GALLEGOS DE LA CRUZ
4	D-V-107	<b>NUEVO LAREDO</b>	SERGIO VELA QUINTERO
5	D-V-28	<b>TecNM DOCENTE</b>	BERNARDO GONZALEZ FRANCO
6	D-V-79	<b>PUEBLA</b>	FERNANDO MEDINA PERES
7	D-V-99	<b>NOGALES</b>	NOE RAMIREZ SALINAS
8	D-V-49	<b>CD GUZMÁN</b>	LUCRECIA LIERA AGUILERA
9	D-V-97	<b>HERMOSILLO</b>	OSCAR VIDAL ARELLANO TANORI
10	D-V-44	<b>Iguala</b>	KARLA IVETTE MENDEZ HERNANDEZ
11	D-V-46	<b>Huejutla</b>	SILVESTRE TELLES ARGÜELLES
12	D-V-63	<b>TEPIC</b>	JUAN RAUL ARCADIA PEÑA
13	D-V-104	<b>REYNOSA</b>	JOSE MARTIN SENA SANCHEZ
14	D-V-114	<b>URSULO GALVAN</b>	JAZMIN VILLEGAS NARVAEZ
15	D-V-47	<b>ATITALAQUIA</b>	ARNOLDO CAMPILLO BORREGO



**Sindicato  
Nacional de  
Trabajadores de la  
Educación**

**"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"**

**61**  
**SECCIÓN  
TECNOLÓGICOS**





## COMUNICADO 62. LA BUROCRACIA DEJARÁ DE SER LENTA Y COMPLEJA PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Ciudad de México, 19 de noviembre de 2025

El SNTE, la SEP y el ISSSTE iniciaron la **Capacitación Nacional en Seguridad Social y Derechos Laborales**, para homologar, en todo el país, procedimientos y criterios de diversos trámites.

Al poner en marcha la estrategia, el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), maestro Alfonso Cepeda Salas, destacó que este avance beneficiará a todos los trabajadores al servicio del Estado, gracias al diálogo que prevalece en un régimen democrático. "A diferencia de quienes apuestan por las acciones que afectan a la sociedad, vulneran el prestigio de la educación pública, facilitan la proliferación de instituciones privadas de dudosa calidad y nutren las campañas que denigran la credibilidad y confianza del pueblo hacia el magisterio, en el SNTE estamos convencidos de que el diálogo y la negociación son, y así se ha demostrado, los mecanismos más adecuados para hacer valer nuestros derechos constitucionales, fortalecer la educación y la seguridad social como derechos humanos inalienables".

Detalló que la capacitación iniciada hoy está dirigida a las autoridades educativas estatales, a la representación del SNTE en sus secciones sindicales y a la representación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en las entidades federativas, con la finalidad de identificar las mejores prácticas y homologar los procedimientos, criterios y mecanismos que deben llevarse a cabo para los trámites de seguridad social, a fin de optimizar tiempos y procesos de gestión.

Ante autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y del ISSSTE, el líder del magisterio hizo un llamado para que, con base en sus atribuciones legales, desplieguen toda su capacidad a efecto de concretar la concurrencia de los gobiernos de los estados para resolver las demandas locales. En ese sentido, exigió que la SEP y el ISSSTE "aceleren el proceso de mantenimiento, remodelación y reconstrucción de la infraestructura educativa y de salud, sobre todo la que fue devastada por los recientes fenómenos climáticos que afectaron a los estados de Veracruz, Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí y Querétaro".

Cepeda Salas recordó que el SNTE sigue firme en su demanda de "reformar la Ley de ISSSTE para desaparecer las cuentas individuales y para, en el Décimo Transitorio, incrementar a 25 el tope de las 10 Unidades de Medida y Actualización para la pensión; tenemos propuesta con corridas financieras y actuariales".

El dirigente nacional del magisterio cerró su participación reiterando la alianza del Sindicato con la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, "en torno al objetivo de consolidar el Segundo Piso de la Cuarta Transformación, uno de cuyos pilares fundamentales es lograr la 'prosperidad compartida', que es un modelo de desarrollo económico y social que impulsa un crecimiento con la equidad, un progreso con una distribución más justa de la riqueza y una sociedad con menos desigualdades".

En representación del secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, el titular de la Unidad de Administración y Finanzas, Anselmo Peña Collazo, refrendó el compromiso de fortalecer la certeza laboral, la seguridad social y el acompañamiento al magisterio. "La coordinación de nuestras instituciones es fundamental para que los procesos sean ágiles, claros y accesibles, y de esta manera garantizar que ninguna maestra o maestro tenga que enfrentar solo o sola un trámite. Queremos que todos y todas cuenten con la información y las herramientas necesarias para realizar sus gestiones de manera sencilla".

El director de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales del ISSSTE, Juan Gerardo López Hernández, subrayó, a nombre del titular del Instituto, Martí Batres Guadarrama, la relevancia de trabajar de la mano con el SNTE, porque, dijo, es un sindicato que representa la tarea patriótica de educar y con ello de transformar a las niñas, los niños y los jóvenes del país.

Asimismo, indicó que este esfuerzo permitirá difundir los protocolos de atención para la simplificación administrativa y anunció que será replicado en las 32 entidades, "porque de esa manera consideramos que se cumple una instrucción que nos ha dado nuestra ejemplar Presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo: ser un gobierno sensible y cercano a la gente. Y eso en el ISSSTE lo ha traducido nuestro director general con un lema sencillo, pero que nos guía a todas y todos quienes estamos en esta noble institución: trabajar fuerte para servir al derechohabiente".

En esta primera capacitación se abordarán temas que por su frecuencia generan mayor demanda de atención, entre ellos: Licencias Médicas, Acuerdos Presidenciales, Cambios de Actividad, Permiso para Cuidados Maternos y Paternos, Hoja Única de Servicios; Pensión por el Décimo Transitorio, Incremento a la Pensión, Pensión por Cuentas Individuales y Fondo de Pensiones para el Bienestar, Seguro de Vida Institucional para Pensionados y para Personal en Activo.

La capacitación, que se transmitió en línea, se llevó a cabo en el Centro Cultural del México Contemporáneo, con la presencia de secretarios generales de las secciones sindicales del SNTE en la Ciudad de México, maestros y funcionarios de la SEP y el ISSSTE.

## El Impuesto ISR que se aplica al Aguinaldo para trabajadores del TecNM

Ing. Aurelio Navarro Simental

Secretario Sección 61 SNTE de Asuntos Laborales

**E**l artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo en México manda, “Los trabajadores tendrán derecho a un aguinaldo anual que deberá pagarse antes del día veinte de diciembre, equivalente a quince días de salario, por lo menos.....”, sin embargo este ingreso y la deducción de impuesto al mismo está reglamentado en la Ley de Impuesto Sobre la Renta en su artículo 93 fracción XIV que reza “Las gratificaciones que reciban los trabajadores de sus patrones, durante un año de calendario, hasta el equivalente del salario mínimo general del área geográfica del trabajador elevado a 30 días, cuando dichas gratificaciones se otorguen en forma general;.....” Aclarando en la fracción XV del citado artículo “Por el excedente de los ingresos a que se refiere la fracción anterior se pagará el impuesto en los términos de este Título”.

Lo anterior significa que si nuestra percepción de aguinaldo excede los 30 días de salario mínimo vigente, (si consideramos que el SM 2025 promedio en el país es \$ 278.80/día – excepto en zona libre de la frontera norte-, 30 días representan un monto de \$ 8,364.00), por lo tanto toda cifra que rebase esta cantidad es susceptible de aplicarle el Impuesto Sobre la Renta.

Por otro lado, la Piramidación, es una metodología que se utiliza generalmente con fines fiscales y consiste en elevar cierta cantidad (sujeta al pago de ISR) aplicando para ello un factor, con la finalidad de llegar a la cantidad deseada o pactada de ingreso neto.

Este método es común en situaciones donde se establecen sueldos o pagos netos que se desean o esperan que deberán percibir las personas físicas, y se busca calcular un monto total de ingresos (que es aparente) al cual se le incluyen los impuestos como el ISR.

Es decir, si deseamos saber el importe antes de impuestos de un pago neto deseable, se “piramida” este importe neto a efectos de conocer la base del impuesto.

Por ejemplo en nuestro pago de aguinaldo, prima vacacional y otros, la SEP utiliza la piramidación, elevando nuestro nivel de ingresos brutos reales (es decir, antes de impuestos), para que al aplicar las deducciones de impuestos, la cantidad final neta, sea la que debemos de percibir en realidad y de acuerdo con nuestro sueldo, sin ser afectados por el impuesto, y de esta forma cumplen con la ley fiscal y con la ley de trabajo aplicable.

Para corroborar que a los trabajadores del TecNM, se nos aplica un efecto de piramidación en el pago de nuestro aguinaldo, se infla el ingreso neto que realmente percibimos, para que al final recibamos el pago esperado y sin sufrir merma por el efecto del impuesto, para ello se presenta caso real de un compañero con una plaza E3817 y más de 30 años de servicio, bajo la siguiente metodología:

a) Iniciamos con “Análisis de pago de aguinaldo año 2024”



a) Análisis de Pago de Aguinaldo 2024

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	NOMBRE		NOMINA	NO. DE COMPROBANTE	
CURP	RFC	CLAVE DE COBRO			
FECHA DE PAGO	PERÍODO DE PAGO	PERCEPCIONES	DESCUENTOS	LÍQUIDO	
15/11/2024	01/11/2024	15/11/2024	\$ 63,810.07	\$ 20,329.01	
No. DE SEG. SOCIAL		CUENTA BANCARIA		CENTRO DE TRABAJO	
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
24	AGUINALDO O GRATIF FIN DE AÑO	63,810.07	01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
				20,329.01	
Percepciones	\$ 63,810.07	Código (24) aguinaldo de fin de año			
Descuento	\$ 20,329.01	Código (01) ISR -Impuesto sobre la renta-			
<b>Líquido</b>	<b>\$ 43,481.06</b>	<b>Ingreso real (neto) por concepto de aguinaldo.</b>			
		% de Impuesto retenido 32%			

b) Se contabilizan sus ingresos en 1 año (Análisis de ingresos por 24 quincenas considerando que se paga de Nov'2023 - Nov'024), se consideran 2 períodos para el ingreso anualizado base del cálculo del aguinaldo.

- b.1 El primero antes del incremento de la negociación salarial (Nov 2023 – Ene 2024) y  
b.2 El 2º periodo para los ingresos a partir del incremento concedido (Febrero-Noviembre 2024)

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	NOMBRE		NOMINA	NO. DE COMPROBANTE	
CURP	RFC	CLAVE DE COBRO			
FECHA DE PAGO	PERÍODO DE PAGO	PERCEPCIONES	DESCUENTOS	LÍQUIDO	
15/01/2024	01/01/2024	15/01/2024	\$ 32,472.25	\$ 10,814.60	
No. DE SEG. SOCIAL		CUENTA BANCARIA		CENTRO DE TRABAJO	
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
07	SUELDO BASE	18,224.50	58	CUOTA SINDICAL	
39	MATERIAL DIDACTICO	551.92	01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
CA	COMP POR ACTUACION Y PROD	567.32	1L	SEGURO DE CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	
ET	EFICIENCIA EN EL TRABAJO	67.70	2L	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
38	AYUDA DE DESPENSA	759.27	3L	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
PA	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	12,301.54	4L	SEGURO DE SALUD	

b.1 Ingresos antes del incremento de la negociación salarial Nov 2023 – Ene 2024  
(Antes del aumento de Feb 2024)

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	NOMBRE		NOMINA	NO. DE COMPROBANTE	
CURP	RFC	CLAVE DE COBRO			
FECHA DE PAGO	PERÍODO DE PAGO	PERCEPCIONES	DESCUENTOS	LÍQUIDO	
15/11/2024	01/11/2024	15/11/2024	\$ 40,238.94	\$ 13,598.54	
No. DE SEG. SOCIAL		CUENTA BANCARIA		CENTRO DE TRABAJO	
PERCEPCIONES		DEDUCCIONES			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
07	SUELDO BASE	19,143.00	58	CUOTA SINDICAL	
39	MATERIAL DIDACTICO	551.92	01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
CA	COMP POR ACTUACION Y PROD	590.02	1L	SEGURO DE CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	
ET	EFICIENCIA EN EL TRABAJO	67.70	2L	SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	
38	AYUDA DE DESPENSA	759.27	3L	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	
PB	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	13,400.10	4L	SEGURO DE SALUD	
UV	PAGO ESPECIAL PARA PERSONAL TIPO CONTRATO B MÓDULO 1, 2 Y 3	5,726.93	77	SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	

b.2 Ingresos a partir del incremento concedido Feb-Nov 2024

Quincenas antes del aumento de Feb 2024			Quincenas con aumento a partir de Feb 2024		
			Salario Convencional		
			Salario Convencional		
Número Qna	Meses	Cantidad	Concepto	Monto	Salario Convencional
21-24/2023	Nov-Dic 2023	4	07	\$ 18,224.50	07 \$ 19,143.00
01-02/2024	Ene 2024	2	39	\$ 551.93	39 \$ 551.93
Subtotal		6	PB	\$ 12,301.54	PB \$ 13,400.10
Sueldo Convencional por Qna antes de Aumento			\$ 31,077.97		
			Subtotal		
			18		
			Sueldo Convencional por Qna con Aumento 2024		
			\$ 33,095.03		

Cuadro resumen del total de ingresos en el periodo Nov 2023 – Nov 2024

		Percepciones
Subtotal Quincenas antes aumento 2024	6	\$ 186,467.82
Subtotal Quincenas con aumento 2024	18	\$ 595,710.54
<b>Total quincenas para calculo de aguinaldo</b>	<b>24</b>	<b>\$ 782,178.36</b>

Ingreso promedio en dicho periodo y determinación del Sueldo convencional promedio

Ingreso promedio en 24 qnas (nov'23-oct'24)	\$ 32,590.77
Sueldo convencional promedio por día	\$ 2,172.72

c) Se realiza la "Comparativa de cuanto recibió vs. cuanto debía recibir sin aplicarle impuesto" todo en base a su Salario Convencional, previamente determinado.

Cálculo de Aguinaldo 1a parte (días)	20	\$ 43,454.35
<b>Aguinaldo neto recibido en nov'2024</b>	<b>20</b>	<b>\$ 43,481.06</b>
	Diferencia en \$	-\$ 26.71
	<b>Diferencia en %</b>	<b>-0.1%</b>

**Como se observa, el monto recibido es 0.1% mayor al que debió recibir sin ninguna deducción de impuesto.**

d) Se corrobora, que la membresía de la Sección 61 SNTE Tecnológicos, recibe un ingreso por concepto de "Aguinaldo o Gratificación por fin de Año" exento de impuestos, por ello se considero:

1 Caso de un docente con un sueldo mayor, con objeto de comprobar que a "mayores ingresos – mayor carga impositiva", y aún así se comprobó que SEP no aplica el ISR en pago de Aguinaldo (esto también aplica para la Prima Vacacional y otras prestaciones).

2. En el caso de los NO DOCENTES, su salario convencional se constituye por el (07) Salario y Prima de Antigüedad (AA-AZ), y para los que están dentro del programa SDPC (Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera se adiciona otro factor según su nivel, no obstante la piramidación les aplica de igual forma.

e) El derecho que asiste al SNTE y que siempre ha defendido es el artículo **42 bis** de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria Del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, que a la letra

dice: *"Los trabajadores tendrán derecho a un aguinaldo anual que estará comprendido en el Presupuesto de Egresos, el cual deberá pagarse en un 50% antes del 15 de diciembre y el otro 50% a más tardar el 15 de enero, y que será equivalente a 40 días del salario, cuando menos, sin deducción alguna....."*



Fuentes;

- 1) Ley Federal del Trabajo
- 2) Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria Del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
- 3) Ley del Impuesto Sobre la Renta
- 4) Diario Oficial de la Federación 5/11/24, DECRETO que establece las disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal de 2024.
- 5)[https://seccion61sntetecno.wixsite.com/seccion61sn\\_tetechnm-2/sria-asuntos-laborales](https://seccion61sntetecno.wixsite.com/seccion61sn_tetechnm-2/sria-asuntos-laborales)

# SNTE y la Sección 61 Informan

## “5º Gran Sorteo 2025 de la Sección 61 SNTE y Reunión del CES 61 SNTE Tecnológicos

Armando Tosca/M. Sánchez  
Srta Seccional de Comunicaciones

El pasado 10 de diciembre del año 2025, se realizó el ya tradicional evento del 5º Gran Sorteo de la Sección 61 SNTE Tecnológicos, donde se rifaron a la membresía sindical de la sección 61:

- 3 autos Nissan modelos 2025
- 3 Computadoras Lap Top y
- 3 equipos Iphone 16

En dicho evento fungió como anfitrión, nuestro secretario general de la Sección 61 SNTE, el Ing. Armando Avalos A, quien agradeció la presencia de distinguidas personalidades del SNTE como son:

El C. Profesor **José Nieves García Caro**, Coordinador del Colegiado Nacionales del CEN del SNTE y en esta ocasión, fue el representante y encargado de dar el mensaje personal de nuestro Secretario General del CEN del Snte, **Maestro y Senador Alfonso Cepeda Salas**.

La profra. **Yolanda Martínez Mendoza**, Coordinadora del Colegiado Nacional de Organización del CEN del SNTE y Representante en la Sección 61 del CEN del SNTE.

La profra. **Maria Luisa Gutierrez Santoyo**, Presidenta del Comité Nacional de Vigilancia y Transparencia del CEN del SNTE

Por parte del CES 61 SNTE Tecnológicos, los profesores **José Luis López Espino**, Presidente del Comité Seccional de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Resultados, así como el Ing. **Javier Alvarado Zamora**, Presidente del Comité Electoral de la Sección 61 SNTE.

Asimismo tuvimos el honor de recibir a nuestros exsecretarios generales de la Sección 61:



Contador Carlos Segura Dorantes así como al Ing. Carlos A. Mendez Chaparro.

Todos ellos fueron testigos de la transparencia del evento y ante la presencia de los miembros que constituyen el Comité Ejecutivo Seccional 61 SNTE 2024-2028, el profesor Nieves Caro en su acto de apertura del evento hizo patente el mensaje de armonía y solidaridad de nuestro líder nacional el maestro Cepeda Salas, expresando el reconocimiento en todos los tecnológicos por el invaluable trabajo de construir el sistema educativo nacional, entregando al país la certeza de un camino cierto a un futuro mejor, asimismo por fortalecer y consolidar la unidad de nuestra organización sindical SNTE, agradeciendo a los trabajadores de la Sección 61, quienes se distinguen por su labor y entrega diaria en favor de la educación técnica en México, destacando que este tipo de eventos de Unidad Sindical, fortalecen nuestro sentido de pertenencia e identidad, alientan nuestros



esfuerzos y promueven el valor supremo que es la Unidad de los trabajadores de la educación y de nuestro SNTE, destacando que;

***La unidad la construimos todos, desde todos los lugares***

Por su parte el Ing. Armando Avalos en su intervención agradeció al maestro Cepeda por su apoyo para nuestra labor sindical. Refiriéndose al profesor Nieves, a la profra Yolanda Martínez y la profra Ma. Luisa Gutiérrez, por su tiempo y testimonio en este evento.

Destacó la presencia de los ex-secretarios de la Sección 61 por su amistad, apoyo y consejo, a los integrantes del CES 61 SNTE Tecnológicos presentes en el evento y sobre todo a los compañeros que desde su centro de trabajo han un gran esfuerzo por mantener la lucha, unidad y armonía sindical, como vía para lograr una defensa exitosa de nuestros derechos laborales y cerrando su participación con ***EN EL SNTE UNO SOMOS TODOS Y TODOS SOMOS UNO***





**Ciudad de México, 10 de Diciembre 2025**

CES 61 SNTE

**Resultados de Ganadores del 5º GRAN  
SORTEO DE LA SECCIÓN 61 SNTE  
Tecnológicos**

**Zona A**

Premio	Folio Asignado por Comité Seccional	Tecnológico / Unidad	Docente / No Docente	Hombre / Mujer	Nombre del Poseedor del Folio
1o ) Auto	266747	ALTAMIRA	DOCENTE	HOMBRE	DOMINGUEZ CURIEL ARTURO
2o) Lap Top	151553	CD JIMENEZ	DOCENTE	HOMBRE	SILVA CEBALLOS VICTOR
3o) Iphone	285511	SALTILLO	DOCENTE	HOMBRE	SANCHEZ CUEVAS JONAM LEONEL
1a Reserva*	228774	MAZATLÁN	DOCENTE	HOMBRE	ORTEGA HUIZAR GONZALO
2a Reserva*	216874	NOGALES	DOCENTE	MUJER	Corral Mejia Denisse Griselda

\* NOTA: La primera Reserva correrá al 3º puesto si existe inconsistencia en algún participante ganador de uno de los primeros 3 premios, y la 2a seguirá atrás de la 1er Reserva en caso de 2 o más inconsistencias en los participantes ganadores de los 3 primeros premios.

**Zona B**

Premio	Folio Asignado por Comité Seccional	Tecnológico / Unidad	Docente / No Docente	Hombre / Mujer	Nombre del Poseedor del Folio
1o ) Auto	419771	CELAYA	NO DOCENTE	MUJER	CAMPOS MORENO ANGELICA MARIA
2o) Lap Top	431726	LLE DEL GUADAL	NO DOCENTE	HOMBRE	ERRERA CORRAL EFRAIN GUSTAVO
3o) Iphone	419994	CIUDAD VALLES	DOCENTE	MUJER	GARCIA CHI ROSA IMELDA
1a Reserva*	414650	ZACATECAS	DOCENTE	HOMBRE	SOTO JUAREZ MARTIN ARTURO
2a Reserva*	475118	CELAYA	DOCENTE	MUJER	RAMIREZ PEREZ NORMA VERONICA

\* NOTA: La primera Reserva correrá al 3º puesto si existe inconsistencia en algún participante ganador de uno de los primeros 3 premios, y la 2a seguirá atrás de la 1er Reserva en caso de 2 o más inconsistencias en los participantes ganadores de los 3 primeros premios.

**Zona C**

Premio	Folio Asignado por Comité Seccional	Tecnológico / Unidad	Docente / No Docente	Hombre / Mujer	Nombre del Poseedor del Bfolios
1o ) Auto	777684	APIZACO	DOCENTE	HOMBRE	GONZALEZ FERNANDEZ LEONCIO
2o) Lap Top	922717	PUEBLA	DOCENTE	HOMBRE	SAUCEDO RODRIGUEZ JOSE LUIS
3o) Iphone	760990	VERACRUZ	NO DOCENTE	HOMBRE	TAPIA CALDERON ANGEL
1a Reserva*	942118	CONKAL	NO DOCENTE	MUJER	EREZ RODRIGUEZ ARIANA JOSEFIN
2a Reserva*	940927	TUXTEPEC	DOCENTE	MUJER	CRUZ LUNA DULCE CONSUELO

\* NOTA: La primera Reserva correrá al 3º puesto si existe inconsistencia en algún participante ganador de uno de los primeros 3 premios, y la 2a seguirá atrás de la 1er Reserva en caso de 2 o más inconsistencias en los participantes ganadores de los 3 primeros premios.

En un acto de gran hermandad entre los compañeros Sindicalizados de la Sección 61 SNTE Tecnológicos, se realizó el 30 de noviembre del 2025, la inauguración del **XI EVENTO NACIONAL CULTURAL Y DEPORTIVO DE LA SECCIÓN 61 SNTE** con sede en el IT de Toluca, siendo nuestros anfitriones los compañeros de la delegación D-V-52, en el acto se contó con la presencia de 69 representaciones de los Institutos Tecnológicos las cuales fueron:

<i>Pachuca</i>	<i>Cd. Guzmán</i>	<i>Jiquilpan</i>
<i>Lázaro Cárdenas</i>	<i>Morelia</i>	<i>Valle de Morelia</i>
<i>Zacatepec</i>	<i>Cerro Azul</i>	<i>Sur de Nayarit</i>
<i>Nuevo León</i>	<i>Istmo</i>	<i>Tlaxiaco</i>
<i>Tuxtepec</i>	<i>Puebla</i>	<i>Tehuacán</i>
<i>Querétaro</i>	<i>San Juan del Río</i>	<i>Chetumal</i>
<i>Cd. Valles</i>	<i>Matehuala</i>	<i>Culiacán</i>
<i>Los Mochis</i>	<i>Zona Olmeca</i>	<i>Ensenada</i>
<i>Tijuana</i>	<i>Mexicali</i>	<i>La Paz</i>
<i>GAM</i>	<i>Tuxtla Gtz</i>	<i>Chihuahua</i>
<i>Chihuahua II</i>	<i>Parral</i>	<i>La Laguna</i>
<i>Piedras Negras</i>	<i>Saltillo</i>	<i>Colima</i>
<i>Durango</i>	<i>El Salto</i>	<i>Valle de Guadiana</i>
<i>Celaya</i>	<i>Roque</i>	<i>Chilpancingo</i>
<i>Cd. Altamirano</i>	<i>Costa Grande</i>	<i>Huatabampo</i>
<i>Nogales</i>	<i>Altiplano Tlaxcala</i>	<i>Apizaco</i>
<i>Úrsulo Galván</i>	<i>Tapachula</i>	<i>Veracruz</i>
<i>Minatitlán</i>	<i>Orizaba</i>	<i>Boca del Río</i>
<i>Mérida</i>	<i>Tizimín</i>	<i>Zacatecas</i>
<i>Toluca</i>	<i>Cd. Victoria</i>	<i>Matamoros</i>
<i>La Chontalpa</i>	<i>Nuevo Laredo</i>	<i>Reynosa</i>
<i>Altamira</i>	<i>Cd. Madero</i>	<i>Mazatlán</i>
<i>Agua Prieta</i>	<i>Hermosillo</i>	<i>Villahermosa</i>

*Dr. Miguel Ángel Cruz Arellano*





**"XI Evento Nacional Cultural y Deportivo de la Sección 61 del SNTE"**  
**Sede: Instituto Tecnológico de Toluca**

Del 30 de noviembre al 05 de diciembre 2025.

**SNTE** Sindicato  
Nacional de  
Trabajadores de la  
Educación

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

**61**  
SECCIÓN  
TECNOLÓGICOS

Dentro del acto inaugural se contó con la presencia de:

**Yolanda Martínez Mendoza**

Rep. Personal del Mtro Alfonso Cepeda Salas  
Dirigente Nacional del SNTE



**Armando Avalos Arceo**

Srio General Sección 61 SNTE  
Tecnológicos

**José Alfredo Geraldo Benoit**

Srio General Sección 17 SNTE  
Valle de Toluca



**Fleury Eduardo Carrasquedo Monjaráz**

Rep CEN del SNTE Valle de Toluca

**Daniel Villanueva Vásquez**

Director IT Toluca

**Roberto Martínez Robles**

Coordinador Sria Deporte y Cultura Sección 61 SNTE



**Emilio O. Fabre**

Inst Mpal de Cultura Física y Deporte de Metepec

Así como el anfitrión:

**Benjamín López González**

Srio. Delegación D-V-52 IT Toluca





**"XI Evento Nacional Cultural y Deportivo de la Sección 61 del SNTE"**  
Sede: Instituto Tecnológico de Toluca  
Del 30 de noviembre al 05 de diciembre 2025.

El Instituto Tecnológico de Toluca, a través de la Delegación sindical D-V-52, felicita a los campeones y subcampeones de los equipos de conjunto que participaron en el "XI Evento Nacional Cultural y Deportivo de la Sección 61 del SNTE".

**Basquetbol Femenil:**  
Primer Lugar: IT Puebla  
Segundo Lugar: IT Orizaba

**Basquetbol Varonil:**  
Primer Lugar: IT Mazatlán  
Segundo Lugar: IT Jiquilpan

**Futbol Varonil:**  
Primer Lugar: IT Celaya  
Segundo Lugar: IT Reynosa

**Beisbol:**  
Primer Lugar: IT Mazatlán  
Segundo Lugar: IT Los Mochis

**Softbol:**  
Primer Lugar: IT Parral  
Segundo Lugar: IT La Laguna

**Voleibol Femenil:**  
Primer Lugar: Chihuahua  
Segundo Lugar: Zacatepec

**Voleibol Varonil:**  
Primer Lugar: IT Tijuana  
Segundo Lugar: IT Ciudad Guzman

**Enhorabuena a todos los ganadores!**



Ciudad de México, 6 de diciembre de 2025

**Al Pueblo de México:**

Al cumplirse siete años del inicio de la Cuarta Transformación de la vida pública de México, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) reafirma su apoyo total a nuestra Presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, para seguir avanzando en la construcción de un país justo, democrático, seguro, soberano y autónomo.

La Cuarta Transformación continúa alcanzando importantes logros para el bienestar del Pueblo, al mismo tiempo que garantiza sus libertades y derechos. Hoy por hoy, el humanismo mexicano se arraiga con resultados.

Nuestro país vive una democracia fuerte y dinámica. Se recupera la seguridad y se combaten la delincuencia y la impunidad; existe pleno respeto a la legalidad y al Estado de derecho.

Se promueve el desarrollo económico y la prosperidad compartida, con bienestar y derechos para todas y todos.

Se sigue reduciendo la pobreza y la desigualdad, garantizando los derechos sociales. Los ingresos de los trabajadores crecen como no había ocurrido en décadas. En el campo y las ciudades, las políticas para el bienestar llegan a todas las familias.

Como nunca antes se defiende la igualdad, la seguridad y los derechos de las mujeres.

Los sistemas de educación y de salud avanzan en la recuperación de su potencial para el desarrollo, la seguridad integral, la participación y la felicidad de las y los mexicanos.

Son tiempos de consolidación. México tiene mucha Presidenta y mucho Pueblo para seguir profundizando la Cuarta Transformación Nacional, que cuenta con el apoyo de la inmensa mayoría de los mexicanos y con una amplia legitimidad por su origen democrático y sus resultados.

Ante cualquier desafío y en todo momento, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación siempre estará presente apoyando al Gobierno de la República.

**"Por la Educación al Servicio del Pueblo"**

**Mtro. Alfonso Cepeda Salas**

Secretario General del SNTE

**Integrantes de los Órganos Nacionales de Gobierno Sindical**

**Secretario Técnico A**  
Prof. Miguel Ramírez Sánchez

**Secretaría Técnica B**  
Profa. Silvia Luna Rodríguez

**Colegiado Nacional de Profesionalización Docente, Desarrollo Educativo y Fomento Cultural**

Profa. Juana Imelda Infante Arratia  
Prof. Carlos Ariel Moreira Valdés

**Collegiado Nacional de Seguridad y Derechos Sociales**

Prof. Gustavo Michua y Michua  
Prof. Joaquín Echeverría Lara

Profa. Adriana de Jesús Villa Huizar

Profa. María Elena Alcudia Gil

**Collegiado Nacional de Comunicación Integral**

Prof. Aída Guadalupe Salgado Chacón

Profa. Góreti Josefina Lázara Medina

Prof. Guadalupe Adolfo Salinas Garza

**Collegiado Nacional de Formación y Profesionalización Sindical**

Prof. Enrique Venegas Silva

Prof. Emigdio Isaac Coronado Bussani

Profa. Ma. Concepción Martínez Márquez

Prof. Raymundo Valdivia Hernández

Profa. Soralla Bahuelos de la Torre

Prof. Lorenzo Serrazuela Ozano

Profa. María Concepción Martínez Márquez

**Collegiado Nacional de Finanzas**

Profa. Leticia Villanueva Vargas

Prof. José García Mora

Prof. Alejandro Villaseca Alízaz

Profa. Lorena Margarita Zácaras Contreras

Profa. Gabriela Barón Estrada

Prof. Guadalupe Alejandro Garduño López

Profa. Mario Hernández Sánchez

Profa. Rosa María Hernández Madero

Profa. Francisco González Mena

Profa. Severo Bautista Osorio

**Colegiado Nacional de Participación Política, Agenda Pública y Enlace Legislativo**

Prof. Nioé Rodríguez García

Prof. Rigoberto Vargas Cervantes

**Colegiado Nacional para la Paridad, Equidad e Inclusión**

Prof. Ángel Paulino Canul Pacab

Profa. Lucila Garfias Gutiérrez

**Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados**

Profa. María Luisa Gutiérrez Santoyo

Profa. Adriana Sánchez Lira Flores

**Profa. Leticia del Carmen Mendoza Sánchez**

Profa. María de Jourdes Chacón Gauna

**Comité Nacional Electoral**

Prof. Gregorio Jorge Rodríguez Méndez

Profa. Martha Ivonne Yáñez Arellano

Profa. Alicia Flores Escobar

Profa. Araceli Mancera Nova

**Secretarios Generales Seccionales**

Prof. José Leónides Gallegos Glori

Secretario General de la Sección 29

Prof. Arnulfo Rodríguez Treviño

Secretario General de la Sección 30

Prof. Cuthberto Chávez de la Rosa

Secretario General de la Sección 31

Prof. Daniel Covarrubias López

Secretario General de la Sección 32

Prof. B.J. Emmanuel González Chávez

Secretario General de la Sección 33

Prof. Arturo Díaz González

Secretario General de la Sección 34

Prof. Monica Miriam Granillo Velazco

Secretaria General de la Sección 36

Prof. Ampelio Iñiguez Arellano

Secretario General de la Sección 37

Prof. Isela Licerio Luévano

Secretaria General de la Sección 38

Prof. David Hernández Viera

Secretario General de la Sección 39

Prof. Oved Balderas Tovilla

Secretario General de la Sección 40

Prof. Manuel Quiroz Carabajal

Secretario General de la Sección 42

Prof. Efrén Estrada Reyes

Secretario General de la Sección 44

Prof. Juan Rigoberto Macías Vidales

Secretario General de la Sección 45

Prof. Iván Illich González Contreras

Secretario General de la Sección 47

Prof. Arturo Pérez Pérez

Secretario General de la Sección 49

Prof. Juan José Gutiérrez Reynosa

Secretario General de la Sección 50

Prof. Raúl Alfredo Gómez Palacios

Secretario General de la Sección 51

Prof. Elizabeth Bibiana Guerrero Milán

Secretaria General de la Sección 52

Prof. Ricardo Márquez Oriente

Secretario General de la Sección 53

Prof. Jesús Javier Caballos Cárval

Secretario General de la Sección 54

Prof. Brigida Teresa Meneses Morales

Secretaria General de la Sección 55

Prof. José Reveriano Marín Hernández

Secretario General de la Sección 56

Prof. Alejandro Chulim Cimé

Secretario General de la Sección 57

Prof. Arturo Rodríguez Vega

Secretario General de la Sección 59

Prof. Carlos Gómez Rodríguez

Secretario General de la Sección 60

Ing. Armando Ávalos Arceo

Secretario General de la Sección 61

Profa. Said Raquel Sáenz  
Secretario General de la Sección 15

Prof. Leónel de Jesús Mayorga Anaya

Secretario General de la Sección 16

Prof. José Alfredo Geraldo Benítez

Secretario General de la Sección 17

Prof. Héctor Astudillo García

Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Sección 18

Prof. José Sánchez Vélez

Secretario General de la Sección 19

Prof. Guillermo García Rodríguez

Secretario General de la Sección 20

Prof. José Francisco Martínez Calderón

Secretario General de la Sección 21

Prof. José Luis González Morales

Secretario General de la Sección 23

Prof. Francisco Ramírez Labra

Secretario General de la Sección 24

Prof. José Alfonso Salas Alcocer

Secretario General de la Sección 25

Prof. Juan Carlos Bárcenas Ramírez

Secretario General de la Sección 26

Prof. Genaro Torrecillas López

Secretario General de la Sección 27

Prof. Héctor Ernesto Félix Tabardillo

Secretario General de la Sección 28



Sindicato  
Nacional de  
Trabajadores de la  
Educación

"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"

61  
SECCIÓN  
TECNOLÓGICOS

*¡ Feliz Navidad y un  
maravillo y pleno año 2026 !*

*Gracias a todos los compañeros de nuestra Sección 61 SNTE Tecnológicos, por la dedicación y esfuerzo, que han hecho que este año sea realmente especial, el CES 61 SNTE, les desea una temporada navideña y de fiestas por término de año, pletórica de paz y alegría, que estas celebraciones sean el marco de bellos y preciados recuerdos, que llenen su vida y entorno familiar de amor, risas y un sinfín de momentos de alegría para ti y tus seres queridos.*

*Nuestro reconocimiento y agradecimiento sincero, por su increíble apoyo durante nuestro primer año de gestión sindical, que esta época mágica del año, les brinde relajación y cálida alegría, hacemos votos porque sea el preámbulo de un año maravilloso en los logros personales y familiares, así como de los fantásticos resultados laborales que se nos avecinan.*

Armando Ávalos Árceo  
Secretario General CES 61 SNTE  
Invierno 2025



La Maestra Inés Xochipa Zempoalteca, docente del IT Apizaco plasmó su arte en el Mural conmemorativo del 45 Aniversario del Campus Apizaco, denominado "Raíces", Figuras Prehispánicas, quien expresa :

*"Doy gracias al universo porque me envió grandes maestros y amigos (que yo les llamo ángeles), cada uno de ellos en el momento preciso, para guiar me en este episodio artístico de mi vida y lograr una obra de arte muy interesante, la combinación de pintura y escultura en terracota, plasmada en un mural llamado "Raíces" figuras prehispánicas.*

*Una Deidad muy apreciada por las grandes culturas mesoamericanas "Quetzalcóatl" y un brillante guerrero Otomí Tlaxcalteca "Tlahuicole" "El del asa de barro". Siendo mi primera experiencia en trabajar en grandes formatos las esculturas, me siento muy satisfecha con el resultado y por si fuera poco, tenemos como agregado los cuatro elementos de la vida representados por Deidades ancestrales! Huehueteotl, Coatlicue, Ehécatl y Tláloc. Fuego, Tierra, Aire y Agua"*

[#TecNM Campus Apizaco. #Cultura Mural... - Tec NM - Apizaco | Facebook](#)

